

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2024 947887 “SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA PLANTILLA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA EN PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 7.260,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 6.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 07 de marzo de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría se informa que en la sesión de fecha 12 de febrero de 2025, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir las ofertas de la empresas CURSIVA SERVICIOS DE FORMACION y PLENUESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS S.L. en valores anormales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Subdirección solicitante de la contratación, de fecha 3 de marzo de 2025, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de las empresas CURSIVA SERVICIOS DE FORMACION y PLENUESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS, no quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/03/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ8M7D4KBTsw8GGEAGR27NT84H	PÁG. 1/4	

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas CURSIVA SERVICIOS DE FORMACION y PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS, al incurrir sus ofertas en valores anormalmente bajos y no quedar suficientemente justificados, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Segundo: Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS , por un importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (**4.800,00 €**), IVA no incluido.

Tercero.- REQUERIR a la empresa indicada, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra*.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/03/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ8M7D4KBTsw8GGEAGR27NT84H	PÁG. 2/4	

ANEXO. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Empresa	Formación específica Hasta 10 puntos	Disponibilidad de instalaciones Hasta 9 puntos	Dotación de maquinaria, herramientas y equipos Hasta 9 puntos	Material didáctico Hasta 6 puntos	Pruebas de evaluación. Hasta 6 puntos	Experiencia del Profesorado Hasta 12 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 48 puntos	Valoración Total
1 MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS	10,00	9,00	9,00	6,00	6,00	4,49	4.800,00 €	36,92	81,41
2 AVANCC-E CONSULTORIA Y FORMACION S.L	6,35	9,00	9,00	6,00	6,00	0,13	5.170,00 €	32,37	80,72
3 PROFESSIONAL GROUP CONVERSIAS.L.	0,26	9,00	9,00	6,00	6,00	0,47	3.900,00 €	48,00	78,73
4 GESTIONARTE IMPROVING TALENT S.L.	2,99	9,00	9,00	6,00	6,00	0,13	5.371,90 €	29,88	63,00
5 ASOC ARCA EMPLEO	0,41	0,00	9,00	6,00	6,00	0,44	5.460,00 €	28,80	50,65
6 FRANCISCO MANAÑAS GARCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.300,00 €	30,77	30,77
7 AVZ FORMACION S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.400,00 €	29,54	29,54

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/03/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ8M7D4KBTsw8GGEAGR27NT84H	PÁG. 3/4	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/03/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ8M7D4KBTsw8GGEAGR27NT84H	PÁG. 4/4	